



ACTA No. 35/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 8 de diciembre de dos mil veintidós siendo la hora 15:30 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **María Reina (como titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Ana Modernel (como titular)** y según plataforma virtual Nelson Xavier y Sebastián Rodríguez. Además, el funcionario Germán Rodríguez, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

ASUNTOS ENTRADOS: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 563/2022 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 132, 141, 156, 193, 245, 279, 285, 286 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 133 Renglón 122 Prendas de Vestir	Por \$65.000	saldo actual \$4.846,42
Programa 133 Renglón 123 Confecciones Textiles	Por \$10.000	saldo actual \$10.617,6
Programa 133 Renglón 131 Papeles de Oficina	Por \$3.000	saldo actual \$7.155,79
Programa 133 Renglón 132 Productos de Papel y Cartón	Por \$5.000	saldo actual \$4.422
Programa 133 Renglón 193 Prod. Y Accesorios Eléctricos	Por \$10.000	saldo actual \$4.629,23
Programa 133 Renglón 279 Otros Serv. Mant/Reparaciones	Por \$30.000	saldo actual \$107.033
Programa 133 Renglón 286 Artísticos y Similares	Por \$30.000	saldo actual \$148.252

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$57.879,24	saldo actual \$231.690,18
Programa 133 Renglón 173 Accesorios Metálicos	Por \$30.000	saldo actual \$47.537,66

Programa 133 Renglón 194 Art. Menores Medico Quirúr	Por \$10.120,76	saldo actual \$10.120,76
Programa 133 Renglón 195 Art. Educac, Cultural y Recrea	Por \$25.000	saldo actual \$36.482
Programa 133 Renglón 254 Arrend. De Equipos de Oficina	Por \$30.000	saldo actual \$57.935,4

Total transposición pesos uruguayos ciento cincuenta y tres mil (\$153.000).

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 564/2022 Aprobar la integración de las Comisiones Asesoras según el siguiente detalle:

COMISIÓN ASESORA INSTITUCIONAL
Presidente: Sonia Misirían
Vice-Presidente: Nelson Xavier
COMISIÓN ASESORA SOCIAL
Presidente: Angel Rojas
Vice-Presidente: Mathías Conde
COMISIÓN ASESORA TERRITORIAL
Presidente: Stella Viel
Vice-Presidente: María Victoria Espasandín
COMISIÓN ASESORA PRODUCTIVA
Presidente: Antonio Deus
Vice-Presidente: Álvaro Pévere

Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 565/2022 Aprobar el gasto por un total de \$ 8.990 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil novecientos noventa) a la empresa "S.E.U. - Alejandro Correa" RUT 218145140011, por concepto de mano de obra y materiales para reparación de aire acondicionado perteneciente al Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 566/2022 1- Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 553/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "6 baños químicos portátiles (uno accesibles)" debió decir "7 baños químicos portátiles (uno accesible)". 2- Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 553/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "2 hrs de publicidad rodante" debió decir "4 hrs de publicidad rodante". 3- Modificar el Resuelve N° 3 de la Resolución N° 553/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "(pesos uruguayos tres mil doscientos noventa y cuatro)" debió decir "(pesos uruguayos tres mil doscientos noventa y cuatro) a la empresa "Rafael Laguardia" RUT 216116150016". Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 567/2022 Ratificar el gasto de \$440 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta) a BPS por concepto de timbre correspondiente a la compra OA N° 2022 1615, expediente relacionado, por concepto de compra de 10 (diez) refugios peatonales para ser instalados en distintos puntos de Ciudad de la Costa. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 568/2022 1- Habilitar la venta en zafra navideña en la vía pública bajo el formato de paseo de compras, en 4 puntos geográficos en la Ciudad de la Costa, a saber: Pinar, Lomas de Solymar, Médanos de Solymar y San José de Carrasco. 2- Los costos de las UVB para la zafra navideña de rubros varios es de 1 UR. 3- El inicio del paseo de compras será a partir del día martes 13 de diciembre de 2022 y su finalización será el día miércoles 5 de enero de 2023. 4- El horario de las ferias navideñas será de

las 17:00 a las 21:30 horas. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 569/2022 1- Exhortar y promover el festejo en estas fiestas con más luces y menos ruido. 2- Otorgar permisos para la venta de fuegos artificiales en la vía pública y comercios. 3- Los costos de las UVB para la venta de los fuegos artificiales con estruendo será de 6UR y los fuegos artificiales lumínicos será de de 4UR. 4- El inicio de la venta será a partir del día martes 13 de diciembre de 2022 y su finalización será el día lunes 2 de enero de 2023. 5- El horario de venta será de las 17:00 a las 23:00 horas. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 570/2022 Autorizar al Grupo Babilonia a realizar por los meses de enero y febrero, el espectáculo artístico denominado "Los Descreídos, el más allá" en el Espacio Babilonia ubicado en la Bajada 30 de la Rambla Costanera y Av. Central, Médanos de Solymar. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 571/2022 Ratificar el gasto de \$ 11.468 (pesos uruguayos once mil cuatrocientos sesenta y ocho) a la empresa "Urubaños – Jorge Nelson Reboiras Fernández" RUT 020357800014, por concepto de contratación de cuatro baños químicos y dos accesibles, total seis, para el desarrollo de la última fecha del Campeonato Nacional de Remo en el mes de noviembre. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 572/2022 Ratificar el gasto de \$ 1.464 (pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cuatro) a la empresa "Urubaños – Jorge Nelson Reboiras Fernández" RUT 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico portátil, para el desarrollo de la actividad "La otra cara de la juventud" en el marco del mes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 573/2022 Solicitar apoyo a la Unidad Ejecutora Permanente para el período comprendido desde enero a julio del año 2023, en aquellas actividades y/o eventos cuyas características lo ameriten y el Concejo Municipal apruebe. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 574/2022 Aprobar el gasto de \$ 6.000 iva incluido (pesos uruguayos seis mil) a la empresa "Costa Eventos – Pablo Julián Saquieres Urtubey" RUT 217644850016, por concepto de contratación de audio y sonidista para la realización del Concejo de niños y niñas el día lunes 12 de diciembre en el Hall del Centro Cívico a las 19:00 hs. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 575/2022 Aprobar el gasto por un total de \$ 84.622 iva incluido (pesos uruguayos ochenta y cuatro mil seiscientos veintidos) a la empresa "Cooperativa Social Paso a Paso" RUT 020514030016, por concepto de contratación de 29 jornales de peón maquinista incluyendo traslado, máquina y demás componentes, para el mantenimiento del sendero ubicado en la manzana educativa en Solymar Norte, integrada por las instituciones UTU, IFD, Liceo N° 2 Solymar y Escuela N° 263.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 15 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas.


Siendo las 15:50 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 15 del mes de diciembre del año 2022, la que ocupa el folio 110, 111 y 112


ANGEL RODAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Malbrás Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA